



Resolución Jefatural No. 205

Lima, 14 NOV 1988

CONSIDERANDO:

Que, por Resoluciones Jefaturales Nos: 046-88-AGN/J del 15.4.88, 096-88-AGN/J del 10.6.88, 151-88-AGN/J del 13.09.88 y 181-88-AGN/J del 10.10.88 se aprobaron Créditos Suplementarios por la Fuente de Ingresos Propios, para atender compromisos institucionales;

Que, es necesario efectuar en el mes - de Noviembre la ampliación del Calendario de Compromisos para el logro de - las metas previstas en dicho período;

de Administración; y

Con las visaciones de la Dirección Técnica y de las Oficinas de Planificación e Investigación y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Art. 21 de la - Ley 24767 y los Decretos Supremos Nos: 007 y 016-82-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR el Calendario de Compromisos del mes de Noviembre del ejercicio presupuestal 1988 del Archivo General de la Nación, conforme al siguiente detalle:

- VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR : 06 JUSTICIA
- PLIEGO : 11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- U.P. : 01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- E.E.P. : 001 DIGA
- F.F. : INGRESOS PROPIOS

ASIGNACIONES	NOVIEMBRE	TOTAL
02.00 BIENES	99,	99,
03.00 SERVICIOS	100,	100,
04.00 TRANSF.CTES.	602,	602,
TOTAL	801,	801,





Resolución Jefatural No. 205-88

//..

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Miriam Salas de Coloma

MIRIAM SALAS DE COLOMA

JEFA

Archivo General de La Nación

